



GRUPO DE EXPERTOS CONSULTORES
GRECONSULT, S.A.

A los Accionistas de **FINANCIERA PONFERRADA, S.A. (SICAV)**.

Hemos auditado las cuentas anuales de **FINANCIERA PONFERRADA, S.A. (SICAV)**, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **FINANCIERA PONFERRADA, S.A. (SICAV)**, al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

Madrid, veintiséis de marzo de 2014.

GRECONSULT, S.A.

Fdo.: Ana Pedrosa Sánchez-Pinilla

FINANCIERA PONFERRADA, S.A. (SICAV)

CUENTAS ANUALES A 31 de diciembre de 2013

FINANCIERA PONFERRADA, S.A. (SICAV)

BALANCE DE SITUACIÓN

Ejercicio 2013

	Notas de la Memoria	SALDO al 31.12.2013	SALDO al 31.12.2012
ACTIVO			
A)	ACTIVO NO CORRIENTE		126,90
II.	Inmovilizado material	Nota 5	126,90
	2. Mobiliario y enseres		126,90
B)	ACTIVO CORRIENTE	48.620.448,03	44.783.065,29
I.	Deudores	Nota 6	628.221,44
II.	Cartera de inversiones financieras	Nota 7	44.497.762,49
1.	Cartera interior		15.577.443,31
	1.1. Valores representativos de deuda		4.542.988,68
	1.2. Instrumentos de patrimonio		11.034.454,63
	1.3. Instituciones de Inversión colectiva		618,88
	1.4. Depósitos en EECC		201.307,06
2.	Cartera exterior		28.886.961,68
	2.1 Valores representativos de deuda		822.300,80
	2.2 Instrumentos de patrimonio		28.026.860,88
	2,5 Derivados		37.800,00
3.	Intereses de la cartera de inversión		33.312,50
4	Inversiones morosas, dudosa o en litigio		45,00
IV.	Tesorería	Nota 8	3.494.464,10
	TOTAL ACTIVO		48.620.448,03
			44.783.192,19

FINANCIERA PONFERRADA, S.A. (SICAV)

BALANCE DE SITUACION

Ejercicio 2013

	Notas de la Memoria	SALDO al 31.12.2013	SALDO al 31.12.2012
PATRIMONIO Y PASIVO			
A)	PATRIMONIO ATRIB A PARTÍCIPES O ACCIONISTAS	47.887.194,90	44.197.904,93
A-1)	Fondos reembolsables atribs a partic. o acc. Nota 9	47.887.194,90	44.197.904,93
	I. Capital	4.470.000,00	4.470.000,00
	III. Prima de emisión	-708.082,73	-685.989,33
	IV. Reservas	39.266.108,80	42.433.541,18
	V. (Acciones propias)	-1.529.929,31	-1.773.151,91
	VI. Resultados de ejercicios anteriores	675.908,18	932.955,81
	VIII. Resultado del ejercicio	6.968.708,20	-922.403,19
	IX. (Dividendo a cuenta)	-1.255.518,24	-257.047,63
C)	PASIVO CORRIENTE	733.253,13	585.287,26
	III. Acreedores	733.253,13	585.287,26
	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	48.620.448,03	44.783.192,19

FINANCIERA PONFERRADA (SICAV)

		SALDO al 31.12.2013	SALDO al 31.12.2012
1	CUENTAS DE COMPROMISO	5.600.000,00	
	1,2 Compromisos p/operac cortas de derivados	5.600.000,00	
2.	OTRAS CUENTAS DE ORDEN Nota 12	23.253.783,29	29.300.088,30
	2.4 Capital nominal no suscrito ni en circulación(SICAV)	5.148.000,00	5.148.000,00
	2.5 Pérdidas fiscales a compensar	18.105.783,29	24.152.088,30
	TOTAL CUENTAS DE ORDEN	28.853.783,29	29.300.088,30

FINANCIERA PONFERRADA, S.A. (SICAV)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Ejercicio 2013

	Notas de la Memoria	SALDO al 31.12.2013	SALDO al 31.12.2012
CUENTA DE RESULTADOS		6.968.708,20	-922.403,19
1. Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos		50.527,04	104.276,01
3. Gastos de personal	Nota 15	-120.488,05	-121.680,00
4. Otros gastos de explotación	Nota 15	-1.600.028,46	-1.467.545,63
4.1. Comisión de gestión		-249.651,48	-37.005,18
4.2. Comisión depositario		-24.171,06	-23.087,58
4.4. Otros		-1.326.205,92	-1.407.452,87
5. Amortización del inmovilizado material	Nota 5	-126,90	-530,64
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-1.670.116,37	-1.485.480,26
8. Ingresos financieros		1.454.279,79	1.544.507,57
9. Gastos financieros			-27.005,75
10. Variación del valor razonable en instrumentos financieros		24.697.137,73	-1.972.866,64
10.1. Por operaciones de la cartera interior		22.236.659,22	-2.610.071,89
10.2. Por operaciones de la cartera exterior		2.508.496,59	637.205,25
10.3. Por operaciones de derivados		-46.010,00	
10.4. Otros		-2.008,08	
11. Diferenciaciones de cambio	Nota 13	24.067,81	17.542,98
12. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-17.536.660,76	1.000.898,91
12.2. Resultados por operaciones de la cartera interior		-18.360.318,90	-421.143,63
12.3. Resultados por operaciones de la cartera exterior		647.155,53	1.422.042,54
12.4. Resultados por operaciones con derivados		176.502,61	
A.2) RESULTADO FINANCIERO		8.638.824,57	563.077,07
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		6.968.708,20	-922.403,19
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO		6.968.708,20	-922.403,19

FINANCIERA PONFERRADA, S.A., (SICAV)

PATRIMONIO

Ejercicio 2013

1	PATRIMONIO	Notas de la Memoria	SALDO al 31.12.2013	SALDO al 31.12.2012
	PATRIMONIO IIC/COMPARTIMENTO		47.887.194,90	44.197.904,93
2	Cartera de inversiones financieras	Nota 7	44.497.762,49	39.108.141,98
2.1.	Cartera Interior		15.577.443,31	26.603.715,10
2.1.1.	Valores representativos de deuda		4.542.988,68	1.200.000,00
2.1.1.1.	Deuda pública		3.089.830,96	
2.1.1.2.	Renta fija privada cotizada		849.650,44	
2.1.1.3.	Emisiones avaladas		303.792,56	
2.1.1.4.	Valores de entidades de crédito garantizados		299.714,72	
2.1.1.9.	Adquisición temporal de activos			1.200.000,00
2.1.2.	Instrumentos de patrimonio.		11.034.454,63	25.201.789,16
2.1.2.1	Acciones admitidas cotización		11.034.448,63	25.201.789,16
2.1.2.4	Valores no cotizados		6,00	
2.1.3.	Instituciones de Inversión colectiva			618,88
2.1.3.1.	Acciones y participaciones Inversión colectiva			618,88
2.1.4.	Depósitos en EECC.			201.307,06
2.1.4.1.	Depósitos EECC.a vista o vto.no sup.12 meses			201.307,06
2.2.	Cartera Exterior.		28.886.961,68	12.502.194,01
2.2.1	Valores representativos de deuda		822.300,80	92.906,86
2.2.1.1.	Deuda pública		411.061,76	
2.2.1.2	Renta fija privada cotizada		411.239,04	92.906,86
2.2.2.	Instrumentos de patrimonio.		28.026.860,88	12.409.287,15
2.2.2.1.	Acciones admitidas cotización		28.026.860,88	12.409.287,15
2.2.5.	Derivados		37.800,00	
2.2.5.2.	Opciones y warrants comprados		37.800,00	
2.3.	Intereses de la cartera de inversión		33.312,50	2.232,87
2.4.	Inversiones dudosas, morosas o en litigio		45,00	
4	Inmovilizado material.	Nota 5		126,90
4.2.	Mobiliario y enseres			126,90
5	Tesorería.	Nota 8	3.494.464,10	4.957.115,35
5.1.	Cuenta en el depositario		1.989.966,87	964.810,02
5.2.	Otras cuentas de tesorería		1.504.497,23	3.992.305,33
6	NETO DEUDORES/ACREEDORES	Notas 6 y 10	-105.031,69	132.520,70
6.9	Administraciones públicas		419.782,77	427.582,31
6.10	Reembolsos Ptes/Pago/acc propias ptes liq.		-186.994,14	
6.13	Otros Deudores		47.963,27	28.939,39
6.14	Otros Acreedores		-385.783,59	-324.001,00

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31.12.2012

	Euros
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-922.403,19
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio	
Total transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias	
Total de ingresos y gastos reconocidos	-922.403,19

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio terminado el 31.12.2012

E P Í G R A F E S	CAPITAL		Prima de emisión	Reservas	Acciones y participac. en patrimonio propias	Resultado de ejercicios anteriores	Otras aportac. socios	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Otros instrum. Patrim. neto	Ajustes por cambio de valor	Subvenc. donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Escriturado	No exigido											
C. SALDO FINAL DEL AÑO 2011	-4.470.000,00		435.115,95	-57.702.058,01	6.826.144,40	-3.558.942,74		5.148.366,05	1.833.731,87				-51.487.642,48
I. Ajustes por cambios de criterio 2011													
II. Ajustes por errores 2011													
D. SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL AÑO 2012	-4.470.000,00		435.115,95	-57.702.058,01	6.826.144,40	-3.558.942,74		5.148.366,05	1.833.731,87				-51.487.642,48
I. Total ingresos y gastos reconocidos.								922.403,19					922.403,19
II. Operaciones con socios o propietarios.			250.873,38		-5.052.992,49	2.625.986,93			-1.576.684,24				-3.752.816,42
1. Aumentos de capital.													
2. Reducciones de capital (-)													
3. Conversión de pasivos finan. en P.N. (conv. obliga., cond. de deudas)													
4. Distribución de dividendos.						2.625.986,93			-1.576.684,24				1.049.302,69
5. Operaciones con acciones o participaciones propias.			250.873,38		-5.052.992,49								-4.802.119,11
6. Incremento (reducción) de P.N. result. de una combinación de negocios													
7. Otras operaciones con socios o propietarios.													
III. Otras variaciones del Patrimonio Neto.				15.268.516,83				-5.148.366,05					10.120.150,78
E. SALDO FINAL DEL AÑO 2012	-4.470.000,00		685.989,33	-42.433.541,18	1.773.151,91	-932.955,81		922.403,19	257.047,63				-44.197.904,93

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31.12.2013

	Euros
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	6.968.708,20
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio	
Total transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias	
Total de ingresos y gastos reconocidos	6.968.708,20

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio terminado el 31.12.2013

EPÍGRAFES	CAPITAL		Prima de emisión	Reservas	Acciones y participac. en patrimonio propias	Resultado de ejercicios anteriores	Otras aportac. socios	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Otros instrum. Patrim. neto	Ajustes por cambio de valor	Subvenc. donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Escriturado	No exigido											
C. SALDO FINAL DEL AÑO 2012	-4.470.000,00		685.989,33	-42.433.541,18	1.773.151,91	-932.955,81		922.403,19	257.047,63				-44.197.904,93
I. Ajustes por cambios de criterio 2012													
II. Ajustes por errores 2012													
D. SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL AÑO 2013	-4.470.000,00		685.989,33	-42.433.541,18	1.773.151,91	-932.955,81		922.403,19	257.047,63				-44.197.904,93
I. Total ingresos y gastos reconocidos.								-6.968.708,20					-6.968.708,20
II. Operaciones con socios o propietarios.			22.093,40	931.413,01	-243.222,60				998.470,61				1.708.754,42
1. Aumentos de capital.													
2. Reducciones de capital (-)													
3. Conversión de pasivos finan. en P.N. (conv. obliga., cond. de deudas)													
4. Distribución de dividendos.									998.470,61				998.470,61
5. Operaciones con acciones o participaciones propias.			22.093,40	931.413,01	-243.222,60								710.283,81
6. Incremento (reducción) de P.N. result. de una combinación de negocios													
7. Otras operaciones con socios o propietarios.													
III. Otras variaciones del Patrimonio Neto.				2.236.019,37		257.047,63		-922.403,19					1.570.663,81
E. SALDO FINAL DEL AÑO 2013	-4.470.000,00		708.082,73	-39.266.108,80	1.529.929,31	-675.908,18		-6.968.708,20	1.255.518,24				-47.887.194,90

FINANCIERA PONFERRADA, S.A. (S.I.C.A.V.)

MEMORIA DEL EJERCICIO 2013

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

FINANCIERA PONFERRADA, S.A. Sociedad de Inversión de Capital Variable “FIPONSA” (en adelante, la Sociedad), se constituyó en Madrid el 10 de octubre de 1970 bajo la denominación de Financiera Ponferrada, S.A., Sociedad de Inversión Mobiliaria, transformándose en Sociedad de Inversión de Capital Variable, el día 8 de julio de 2005, mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid Don José Amérigo Cruz, bajo el número 1.450 de su protocolo.

La Sociedad se encuentra sujeta a la Ley de Sociedades de Capital, R.D. 1/2010, de 2 de julio, así como también a la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva, que entró en vigor el 5 de febrero de 2004 y que derogó la Ley 46/1984, de 26 de diciembre.

El 8 de noviembre de 2.005 se publicó en el BOE el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y se adapta el régimen tributario de las Instituciones de Inversión Colectiva.

La Sociedad figura inscrita en el correspondiente registro administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 3.138. Las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización en el Mercado Alternativo Bursátil, sistema organizado de negociación autorizado por el Gobierno español y supervisado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su organización y funcionamiento. Su domicilio social está fijado en Madrid, Calle de Diego de León, 31.

El objeto social exclusivo de la Sociedad es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las Cuentas Anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Durante el ejercicio de 2013, el Depositario, encargado de la custodia de los valores y activos de la Sociedad, así como del ejercicio de las funciones que le atribuye la normativa vigente ha sido BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES, SUCURSAL EN ESPAÑA, NIF W0012958E, con domicilio social en, calle Ribera del Loira nº 28; 28042 Madrid. Inscrito en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 206 y en el Registro Mercantil Hoja M-269144, Tomo 15921, Folio 120.

La Entidad Gestora durante el ejercicio de 2013 ha sido MERRILL LYNNCH GESTION SGIIC, SAU, actualmente denominada JULIUS BAER GESTION SGIIC, S.A.

Al 31 de diciembre de 2013 la Sociedad no forma parte de ningún grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de FINANCIERA PONFERRADA, S.A. (S.I.C.A.V.), y se presentan de acuerdo con los formatos y criterios de valoración establecidos en la Circular 3/2008 de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada, y demás normativa específica de las Instituciones de Inversión Colectiva, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto de la Sociedad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado las disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, están pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas, pero los Administradores de la Sociedad estiman que serán ratificadas sin cambios significativos.

b) Principios contables

Para la confección de las Cuentas Anuales se han aplicado todos los principios contables y normas de valoración que establecen las disposiciones legales vigentes, descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio neto son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas.

Los principios contables obligatorios son los siguientes:

b.1) Empresa en funcionamiento.

Se considerará que la gestión de la institución de inversión colectiva continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de liquidación total. No obstante, dada la naturaleza específica de éstas Instituciones, las normas contables tendrán como finalidad la determinación del valor liquidativo de las acciones.

b.2) Devengo.

Los efectos de las transacciones o hechos económicos se registrarán cuando ocurran los gastos y los ingresos que afecten a los mismos, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

b.3) Uniformidad.

Adoptado un criterio dentro de las alternativas que se permitan, deberá mantenerse en el tiempo y aplicarse de manera uniforme para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares, en tanto no se alteren los supuestos que motivaron su elección.

b.4) Prudencia.

Se deberá ser prudente en las estimaciones y valoraciones a realizar en condiciones de incertidumbre. La prudencia no justifica que la valoración de los elementos patrimoniales no responda a la imagen fiel que deben reflejar las Cuentas Anuales y a la determinación del valor liquidativo de las Instituciones.

Asimismo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38 bis del Código de Comercio, únicamente se contabilizarán los beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, se deberán tener en cuenta todos los riesgos, con origen en el ejercicio o en otro anterior, tan pronto sean conocidos, incluso si sólo se conocieran entre la fecha de cierre de las Cuentas Anuales y la fecha en que éstas se formulen. Excepcionalmente, si los riesgos se conocieran entre la formulación y antes de la aprobación de las Cuentas Anuales y afectaran de forma muy significativa a la imagen fiel, las Cuentas Anuales deberán ser reformuladas.

b.5) No compensación.

No podrán compensarse las partidas del activo y del pasivo o las de gastos e ingresos, y se valorarán separadamente los elementos integrantes de las Cuentas Anuales.

b.6) Importancia relativa.

Se admitirá la no aplicación estricta de algunos de los principios y criterios contables cuando la importancia relativa en términos cuantitativos o cualitativos de la variación que tal hecho produzca sea escasamente significativa y no altere la expresión de la imagen fiel.

En los casos de conflicto entre principios contables, deberá prevalecer el que mejor conduzca a que las Cuentas Anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la institución, y que permita la determinación del valor liquidativo.

c) Comparación de la información

Las sociedades están obligadas a presentar cuentas comparativas de acuerdo con lo establecido en el artículo 35.6 del Código de Comercio y a los efectos de aplicar el principio de uniformidad y el requisito de comparabilidad.

Por tanto, las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio se presentan comparativas con las cifras correspondientes al ejercicio anterior.

d) Cambios en criterios contables.

Los criterios contables aplicados durante el ejercicio 2013 han sido los mismos que los aplicados a 31 de diciembre de 2012, y acordes con los que señala la circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

e) Agrupación de partidas.

Determinadas partidas del Balance, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Información sobre grupo de sociedades.

La sociedad no forma parte de ningún grupo.

Al 31 de diciembre de 2013, no surge la obligación de incluir en las Cuentas Anuales la información sobre grupos, referida en el apartado 1.3 del Contenido de la Memoria, del R.D. 1514/2007, de 16 de noviembre.

g) Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del P.

h) Corrección de errores.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2013 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio anterior.

NOTA 3. DISTRIBUCION DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del Beneficio del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2013, que el Consejo de Administración de la Sociedad propondrá a la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

BASE DE REPARTO	IMPORTE	
	2013	2012
Pérdidas y Ganancias	6.968.708,20	-922.403,19
Remanente Ejercicios Anteriores	675.908,18	1.725.210,87
TOTAL	7.644.616,38	802.807,68
DISTRIBUCIÓN		
A Reserva voluntaria	5.000.000,00	-922.403,19
A Dividendos a cuenta	1.150.012,74	792.255,06
A Primas asistencia a Juntas	105.505,50	257.047,63
A Remanente de cada Ejercicio	1.389.098,14	675.908,18
TOTAL	7.644.616,38	802.807,68

Las Cuentas Anuales del ejercicio de 2012 han sido aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 26/04/2013, aprobándose la propuesta de distribución contenida en las Cuentas Anuales presentadas por el Consejo de Administración para su aprobación por la Junta.

En el ejercicio 2013, el Consejo de Administración acordó el reparto de siete dividendos a cuenta del año 2013, de acuerdo con el siguiente detalle:

Fecha acuerdo Consejo	Fecha de pago	Importe íntegro dividendo
08/01/2013	16/02/2013	0,10
08/01/2013	30/03/2013	0,11
12/04/2013	27/04/2013	0,12
31/05/2013	29/06/2013	0,13
31/07/2013	17/08/2013	0,08
31/07/2013	28/09/2013	0,12
05/11/2013	28/12/2013	0,14

La totalidad de los dividendos a cuenta acordados, que ascienden a 1.150.012,93 euros, figuran contabilizados contra la cuenta de “Resultados de Ejercicios Anteriores”, y la distribución de la prima de asistencia a la Junta General de Accionistas, celebrada el 25 de abril de 2013, figuran en el epígrafe “Dividendos a cuenta entregados en el ejercicio”, incluidos, restando, en el capítulo “Fondos Propios” del pasivo del Balance a 31 de diciembre de 2013 que suman 1.255.518,24 euros, totalizan el importe del saldo de la citada cuenta.

Para la adopción de los acuerdos de pagos de dividendos a cuenta, los Administradores se han basado en los balances referidos a las fechas de los acuerdos. De conformidad con el artículo 216 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se detalla a continuación el estado contable de liquidez, obtenido de los citados balances en miles de euros.

Masas del Balance	07/01/13	11/04/13	30/05/13	30/07/13	04/11/13
Tesorería	6.269,01	4.926,16	5.291,09	4.487,50	3.227,83
Deudores Corto Plazo	722,29	1.100,55	801,84	1.108,06	732,35
Acreedores Corto Plazo	-494,06	-1.494,03	-1.801,73	-625,45	-989,21
TOTAL	6.497,24	4.532,68	4.291,20	4.970,11	2.970,97
Beneficios	1.408,87	1.813,24	3.469,51	3.381,77	6.602,20
Dividendo a cuenta	299,94	170,72	183,33	292,28	202,75

A las citadas fechas la liquidez era superior al importe bruto de los dividendos a cuenta.

La Cartera de Inversiones Financieras es el principal activo de la Sociedad y está materializada en títulos que cotizan, en su práctica totalidad, en las Bolsas nacionales y exteriores, por lo que, dada “la liquidez” de este activo, no es necesario establecer un “estado contable de liquidez” que abarque un período de un año desde el acuerdo de la distribución del dividendo a cuenta.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

No existen bienes de esta naturaleza en el Balance de la Sociedad.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material aquel que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, y los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

El Consejo de Administración de la Sociedad considera que el valor contable de los activos del inmovilizado material no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio, con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora, que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

La amortización se calcula por el método lineal, en base a la vida útil estimada de los activos, y para el cómputo de ésta última, se aplicaron los tipos aprobados por el Reglamento del Impuesto de Sociedades RD 537/1997 de 14/04/97 del Ministerio de Hacienda, por estimarlas suficientes para computar la depreciación económica de éstos bienes. El detalle es el siguiente:

	% de Amortización
Otras Instalaciones, Utillaje y Mobiliario	10-20
Equipos Proceso de Información	25

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

No existen esta clase de bienes en el activo del Balance.

4.4. Arrendamientos.

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos, resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados de inmovilizado material e inmaterial. Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

No existen arrendamientos financieros en la Sociedad.

4.5. Permutas.

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

No se ha realizado ninguna operación de esta naturaleza en el ejercicio

4.6. Cartera de inversiones financieras.

Los activos financieros en que invierten las Instituciones de Inversión Colectiva tendrán la siguiente clasificación a efectos de su valoración:

4.6.1) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Reconocimiento

Cuando se trate de activos financieros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36.1 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

Valoración inicial

Los activos financieros se valorarán por su valor razonable, que será el precio de la transacción más los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluidos los intereses por aplazamiento de pago según la Circular 3/2009 de CNMV.

Los intereses explícitos devengados y no vencidos o cupón corrido, se registrarán en la cuenta Intereses de la cartera de inversión del activo del Balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.

El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se hubiesen adquirido, formarán parte de la valoración inicial.

Valoración posterior

Las Instituciones calcularán, con la frecuencia que corresponda, de acuerdo con la Norma 10ª, el valor razonable de cada uno de los valores e instrumentos de su cartera de activos financieros. Los activos se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si el valor razonable incluye los intereses explícitos devengados, a efectos de determinar las variaciones en el valor razonable se tendrán en cuenta los saldos de la cuenta Intereses de la cartera de inversión.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuirá la valoración de los activos de los que proceden.

La determinación del valor razonable de los activos financieros se realizará según las siguientes reglas:

1. Instrumentos de Patrimonio

a) Cotizados: Valor de mercado que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

b) No cotizados: Su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que subsistan en el momento de la valoración.

2. Valores representativos de deuda cotizados

Precio de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente.

Cuando no estén disponibles, el valor razonable se corresponderá con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

En cualquier caso, las técnicas de valoración deberán ser de general aceptación y deberán utilizar en la mayor medida posible datos observables de mercado, en particular la situación actual de tipos de interés y el riesgo de crédito del emisor.

3. Valores no admitidos aun a cotización

Se estimará mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores.

4. Valores representativos de deuda no cotizados

Se calculará de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en las Normas 6ª, 7ª y 8ª de la Circular 4/97, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

5. Depósitos en entidades de crédito de acuerdo a las letras e) y j) 6º del artículo 36.1 del Reglamento de IIC

Se calculará de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento. El mismo tratamiento se dará a la adquisición temporal de activos a la que se refiere la Norma 19ª 4.

6. Acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva

Se valorarán al valor liquidativo del día de referencia o, en caso de no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible.

En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según el artículo 36.1.j) del RD 1.309/2005, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

7. Instrumentos financieros derivados

Se acogerán al valor de mercado. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos de valoración adecuados.

4.6.2) Partidas a cobrar.

Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.

Intereses en la cartera de inversión: recoge en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.

Reconocimiento

Recoge activos financieros distintos de los anteriores de origen no comercial, cuyos cobros sean de cuantía determinada o determinable y que no se negocien en un mercado activo (por ejemplo: depósitos por garantías, dividendos a cobrar y saldos por equalización de comisiones por inversiones).

También se clasificarán en este grupo las partidas de tesorería que no constituyan depósitos en entidad de crédito en que pueden invertir las Instituciones de acuerdo con las letras e) y j) 6º del apartado 1, del artículo 36 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable, que será el precio de la transacción más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Se hará a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas, cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar a su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Deterioro de las partidas a cobrar

Con la frecuencia que corresponda se deberán efectuar las correcciones valorativas necesarias.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calcularán teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocerán como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6.3) Baja.

Las Instituciones darán de baja un activo financiero cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, no se darán de baja los activos financieros en los que se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

En el caso de que la Institución de Inversión Colectiva no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determinará dependiendo de la capacidad del cesionario para transmitir dicho activo.

4.7. Pasivos financieros.

Las Instituciones de Inversión Colectiva reconocerán un pasivo financiero en su Balance cuando se conviertan en una parte obligada del contrato o negocio jurídico. Supondrán para la Institución de Inversión Colectiva una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasificarán, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trate de instrumentos derivados, financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por la venta en firme tanto de activos adquiridos temporalmente como de activos aportados en garantía a la IIC, que se considerarán como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.7.1) Débitos y partidas a pagar.

Valoración inicial

Se valorarán por su valor razonable que será el precio de la transacción ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Se realizará a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

4.7.2) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración inicial y posterior

La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realizará de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.

4.7.3) Baja de pasivos financieros.

Se dará de baja cuando la obligación se haya extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.7.4) Técnicas de valoración.

La principal técnica de valoración aplicada por la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable es la correspondiente a la utilización de cotizaciones publicadas en mercados activos. Esta técnica de valoración se utiliza fundamentalmente para valores representativos de deuda pública y privada, instrumentos de patrimonio y derivados, en su caso.

En los casos donde no puedan observarse datos basados en parámetros de mercado, la sociedad realizará su mejor estimación del precio que el mercado fijaría, utilizando para ello sus propios modelos internos. Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables del mercado. La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción, salvo que el valor de dicho instrumento pueda ser obtenido de otras transacciones realizadas en el mercado con el mismo o similar instrumento, o valorarse usando una técnica de valoración donde las variables utilizadas incluyan sólo datos observables en el mercado, principalmente los tipos de interés. Para estos casos, que se producen fundamentalmente en determinados valores representativos de deuda privada o depósitos en entidades de crédito, en su caso, la principal técnica usada al 31 de diciembre de 2013 por el modelo interno de la sociedad gestora para determinar el valor razonable es el método del “valor presente”, por el que los flujos de caja futuros esperados se descuentan empleando las curvas de tipos de

interés de las correspondientes divisas. Generalmente, las curvas de tipos son datos observables en los mercados. Para la determinación del valor razonable de los derivados cuando no hay cotizaciones publicadas en mercados activos, la sociedad utiliza valoraciones proporcionadas por las contrapartes del instrumento derivado, que son periódicamente objeto de contraste mediante contravaloración, utilizando distintas técnicas, como el modelo de “Black–Scholes” o similar, que de la misma manera emplea inputs observables de mercado para obtener datos como bid–offer spreads, tipos de cambio o volatilidad.

Por tanto, el valor razonable de los instrumentos financieros, que se deriva de los modelos internos anteriormente descritos, tiene en cuenta, entre otros, los términos de los contratos y los datos observables de mercado tales como tipos de interés, riesgo de crédito o tipos de cambio. En este sentido, los modelos de valoración no incorporan subjetividad significativa, al poder ser ajustadas dichas metodologías mediante el cálculo interno del valor razonable y compararlo posteriormente con el precio negociado activamente.

4.8. Instrumentos de patrimonio atribuidos a accionistas.

Las acciones que representan el capital de las sociedades de inversión se contabilizarán como instrumentos de patrimonio en la cuenta denominada Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas, del epígrafe Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Balance.

La adquisición de sus propias acciones se registrará en el patrimonio de ésta, con signo negativo, por el valor razonable de la contraprestación entregada.

La amortización de acciones propias dará lugar a la reducción del capital.

La diferencia, positiva o negativa, entre la valoración y el nominal de las acciones deberá cargarse o abonarse, respectivamente, a cuentas de reservas. También se registrará en cuentas de reservas las diferencias obtenidas en la enajenación de acciones propias.

En el caso de sociedades de inversión de capital variable, y respecto a la puesta en circulación de acciones de la sociedad, las diferencias positivas o negativas entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o valor razonable de dichas acciones se registrarán en la cuenta Prima de emisión del patrimonio.

Todos los gastos y costes de transacción inherentes a estas operaciones se registrarán directamente contra el patrimonio como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado.

4.9. Moneda extranjera.

Las transacciones en moneda extranjera son aquellas que se denominan o liquidan en una moneda distinta de la moneda funcional de la institución.

Toda transacción en moneda extranjera se convertirá a la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado de la fecha de la transacción.

Como tipo de cambio de contado, se tomará el tipo de contado más representativo del mercado de referencia a la fecha en cuestión o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros se valorarán, con la frecuencia que corresponda de acuerdo con la Norma 10ª, al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración.

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería y débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe Diferencias de cambio. Para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

4.10. Impuesto sobre beneficios.

El impuesto de beneficios se considerará en general como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y estará constituido por el impuesto corriente y el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto de beneficios una vez consideradas las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgirán de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles (que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) darán lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles (que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, darán lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, éstos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán, mediante la compensación del gasto por impuesto, cuando la Sociedad genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse, en su caso, se registran en la cuenta “Pérdidas fiscales a compensar” de las Cuentas de Orden de la Sociedad.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; los activos por impuesto diferido sólo se reconocen si existe probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

4.11. Gastos de gestión de la sociedad.

Los gastos de gestión y administración de la sociedad se determinan en función del montante del patrimonio del ejercicio anterior. Dichos gastos se registran en el epígrafe Otros Gastos – Retribución Consejo (Nota 15).

4.12. Acreedores.

Las deudas, todas ellas con vencimiento a corto plazo, se contabilizan por su valor de reembolso, considerando como deudas a corto plazo aquellas con vencimiento inferior a los doce meses a partir de la fecha del Balance de Situación.

4.13. Reconocimiento de ingresos y gastos.

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Sociedad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

a) Ingresos por intereses y dividendos.

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente, en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras - Intereses de la Cartera de Inversión” del activo del Balance de Situación. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe “Ingresos Financieros” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe “Ingresos financieros” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad.

b) Comisiones y conceptos asimilados.

Los ingresos que recibe la Sociedad como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirecta, se registran, en su caso, en el epígrafe “Comisiones Retrocedidas”.

Las comisiones de gestión y de depósito, así como otros gastos de gestión necesarios para que la Sociedad realice su actividad, se registran, según su naturaleza, en el epígrafe “Otros Gastos de Explotación” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los costes directamente atribuibles a la operativa con derivados, tales como corretajes y comisiones pagadas a intermediarios, se registran, en su caso, en el epígrafe “Gastos Financieros” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

c) Variación del valor razonable en instrumentos financieros.

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes “Deterioro y Resultado por Enajenaciones de Instrumentos Financieros” y “Variación del Valor Razonable en Instrumentos Financieros”, según corresponda, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad.

Durante el ejercicio, las variaciones del valor razonable procedentes de activos enajenados que se registran en el epígrafe “Deterioro y Resultado por Enajenaciones de Instrumentos Financieros” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, son las producidas desde la fecha de adquisición, aunque ésta sea anterior al inicio del ejercicio (con el consiguiente registro compensatorio en el epígrafe “Variación del Valor Razonable en Instrumentos Financieros”), sin que dicho tratamiento tenga efecto alguno sobre el patrimonio ni sobre el resultado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013.

d) Ingresos y gastos no financieros.

Se reconocen, contablemente, de acuerdo con el criterio de devengo.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición de este epígrafe y su movimiento durante los dos últimos ejercicios es el siguiente:

A) Estados de movimientos del INMOVILIZADO MATERIAL

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2012		165.879,19		165.879,19
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios				
(+) Aportaciones no dinerarias				
(+) Ampliaciones y mejoras				
(+) Resto de entradas				
(-) Salidas, bajas o reducciones				
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas				
(- / +) Traspasos a / de otras partidas				
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2012		165.879,19		165.879,19
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2013		165.879,19		165.879,19
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios				
(+) Aportaciones no dinerarias				
(+) Ampliaciones y mejoras				
(+) Resto de entradas				
(-) Salidas, bajas o reducciones				
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas				
(- / +) Traspasos a / de otras partidas				
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2013		165.879,19		165.879,19
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2012		165.221,65		165.221,65
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2012		530,64		530,64
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2012		165.752,29		165.752,29
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2013		165.752,29		165.752,29
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2013		126,90		126,90
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2013		165.879,19		165.879,19
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2012				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2012				
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2013				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2013				

La totalidad de los bienes del inmovilizado material, se encuentran afectos a la explotación y no están sujetos a garantía alguna, y al cierre del ejercicio se encuentran totalmente amortizados.

NOTA 6. DEUDORES

El detalle de este capítulo del Balance de Situación al 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	2013	2012
Administraciones Públicas deudoras		
Devolución Impuesto S/Sociedades	580.258,17	688.868,57
Saldo Hacienda Pública	580.258,17	688.868,57
Otros Deudores	47.963,27	28.939,39
TOTALES	628.221,44	717.807,96

NOTA 7.- CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

a) Depósito de los títulos:

Al cierre del ejercicio, todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, a excepción de las operaciones con derivados que se encuentran en Merrill Lynch International.

b) Garantías:

Los valores mobiliarios no están pignorados o sujetos a garantía alguna.

c) Operativa:

Las compras y ventas de valores se han efectuado en las Bolsas oficiales de valores o en mercados organizados reconocidos oficialmente.

d) Movimientos en cada ejercicio:

Conceptos	2013	2012
Saldo inicial	39.108.141,98	44.055.672,15
Compras y suscripciones	80.015.393,35	282.664.720,29
* Acciones cotizadas	22.405.781,99	9.896.020,14
* Renta Fija	8.313.983,86	
* Derivados	135.627,50	
* Depósitos en EECC	32.760.000,00	
* Valores exteriores		15.410.710,79
* Adquisición temporal de activos	16.400.000,00	257.357.989,36
Ventas y amortizaciones	-99.418.687,00	-292.113.115,57
* Acciones cotizadas	45.723.626,38	18.219.583,22
* Renta fija	3.037.233,12	34.182,86
* Derivados	97.827,50	
* Depósitos en EECC	32.960.000,00	
* Valores exteriores		16.205.453,84
* Adquisición temporal de activos	17.600.000,00	257.653.895,65
* Periodificación intereses cartera		
Saldo Contable: Cartera interior y exterior 31/12	19.704.848,33	34.607.276,87
Periodificación de intereses de la cartera	33.312,50	594,77
Revalorización/Deterioro de la cartera	24.759.601,66	4.500.270,34
Saldo Final Cartera inversiones financ. 31/12	44.497.762,49	39.108.141,98

e) Detalle de la cartera de inversiones financieras al cambio del 31 de diciembre de 2013:

TITULOS	CLASE DE VALORES		CAMBIOS	IMPORTES
<u>ACCIONES COTIZADAS BOLSA ESPAÑOLA</u>				
37.011	COMPañIA LOGISTICA DE HIDROCARBUROS		27,850	973.389,30
78.000	ABERTIS	MC	16,150	1.259.700,00
70.540	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	MC	8,948	631.191,92
358.837	BANKIA SA	MC	1,234	442.804,86
96.833	BANCO SANTANDER	MC	6,506	629.995,50
21.301	BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES	MC	27,660	589.185,66
58.529	CATALANA OCCIDENTE	MC	26,020	1.522.924,58
23.568	CEMENTOS PORTLAND	MC	5,560	131.038,08
32.839	INDRA SISTEMAS, S.A.	MC	12,155	399.158,05
14.149	FCC, S.A.	MC	16,175	228.860,08
172.758	MAPFRE	MC	3,113	537.795,65
170	FAES FARMA	MC	2,640	448,80
61.182	IBERDROLA	MC	4,635	283.578,57
6.156	INDITEX	MC	119,800	737.488,80
64.684	REPSOL	MC	18,320	1.185.010,88
122.500	TELEFONICA	MC	11,835	1.449.787,50
170	FAES FARMA DERECHOS DICIEMBRE 13 COSTE 0	MC	0,042	7,14
64.684	REPSOL DERECHOS DIC 2013 COSTE CERO	MC	0,496	32.083,26
				<u>11.034.448,63</u>
<u>ACCIONES NO COTIZADAS ESPAÑOLAS</u>				
6	FINANCIERA GENOVA			<u>6,00</u>
				6,00
<u>OTROS ACTIVOS DE RENTA FIJA ESPAÑOLAS</u>				
4	OB CAJAMADRID 3M 1,434% VTO 15072014(ML)			254.751,20
	Intereses			5.253,97
10	BANKIA 0.379 FLOAT 23/04/2014			494.898,38
	Intereses			3.420,65
6	CAIXA CATALUNYA BANC 3% 29/10/2014			303.792,56
	Intereses			1.379,52
300	CAJA ESPAÑA CAESIN 5% 30/06/2014			299.714,72
	Intereses			7.430,82
750	LETRA DEL TESORO 0 24/01/14			746.885,93
	Intereses			2.941,57
500	LETRA DEL TESORO 16.04.2014			495.034,89
	Intereses			3.985,11
500	LETRA DEL TESORO 0 16/05/14			498.411,20
	Intereses			268,80
700	LETRA DEL TESORO 0 12/12/14			693.417,96
	Intereses			310,04
140	XUNTA DE GALICIA 5% VTO 12/12/14			144.846,20
	Intereses			81,76
10	XUNTA DE GALICIA JUNGAL 5.7% 27/05/14			511.234,78
	Intereses			585,74
2	FCC 6,5% 30/10/2014			100.000,86
	Intereses			<u>1.109,14</u>
				4.569.755,80

TITULOS	CLASE DE VALORES		CAMBIOS	IMPORTE
<u>RENDA FIJA EXTERIOR</u>				
400	BRISA CONCESSAO RODOV 6.25% 05/12/2014 Intereses		.	411.239,04 1.246,52
100	COMUNIDAD MADRID 3% 29/07/2014 Intereses	CHF	..	411.061,76 5.298,86
				828.846,18
<u>RENDA VARIABLE EN BOLSAS EXTRANJERAS</u>				
8.350	SCHLUMBERGER LTD	USD	90,110	545.804,38
9.809	ANHEUSER-BUSH INBEV NV	EUR	77,260	757.843,34
100	AGEAS STRIP WPR	EUR	0,001	0,10
2.429	ZURICH FINANCIAL SERVICES	CHF	258,500	512.426,33
17.000	NOVARTIS R	CHF	71,200	987.807,44
16.465	NESTLE R	CHF	65,300	877.441,75
5.000	ARQUANA INTERNATIONAL	EUR	0,150	45,00
11.600	BASF SE	EUR	77,490	898.884,00
6.000	TOTAL	EUR	44,530	267.180,00
20.000	LAFARGE S.A	EUR	54,470	1.089.400,00
11.400	SANOFI-AVENTIS	EUR	77,120	879.168,00
46.000	AXA	EUR	20,210	929.660,00
5.300	LVMH MOET HENNESSY	EUR	132,600	702.780,00
17.710	VINCI	EUR	47,720	845.121,20
54.800	VIVENDI UNIVERSAL	EUR	19,155	1.049.694,00
8.744	BNP PARIBAS	EUR	56,650	495.347,60
28.266	GDF SUEZ	EUR	17,095	483.207,27
22.000	BHP BILLITON PLC	GBP	18,690	493.991,65
30.000	BRITISH AMERICAN TOBACCO	GBP	32,380	1.167.039,96
23.000	STANDARD CHARTERED	GBP	13,600	375.797,92
77.739	MEGGITT	GBP	5,275	492.661,97
51.400	BG GROUP PLC	GBP	3,794	801.231,68
109.713	CENTRICA PLC	GBP	3,477	458.300,58
25.827	ROYAL DUTCH SHELL A AMSTERDAM	EUR	25,905	669.048,44
404.035	VODAFONE GROUP	GBP	2,370	1.150.416,13
2.514	APPLE INC (ML)	USD	561,020	1.023.107,26
47.500	BANK OF AMERICA	USD	15,570	536.487,71
10.000	CHEVRON CORPORATION	USD	124,910	906.097,14
15.000	COCA-COLA (USD)	USD	41,310	449.494,11
10.900	EXXON MOBIL CORPORATION	USD	101,200	800.174,23
69.578	GAZPROM-SPON ADR LONDON LI	USD	22,600	431.534,58
35.000	GENERAL ELECTRIC	USD	28,030	711.653,67
25.000	INTEL	USD	25,955	470.693,93
4.591	IBM	USD	187,570	624.666,51
11.200	JP MORGAN CHASE	USD	58,480	475.119,59
9.976	JOHNSON & JOHNSON	USD	91,590	662.799,31
11.000	MATTEL INC	USD	47,570	379.659,85
7.947	MC DONALDS	USD	97,030	559.354,06
31.000	PFIZER INC	USD	30,630	688.789,06
12.956	PHILIP MORRIS INTERNACIONAL	USD	87,130	818.872,35
15.016	PROCTER & GAMBLE	USD	81,410	886.767,09
53.066	TAIWAN SEMICONDUCTOR MANUFACTUR. ADR	USD	17,440	671.336,69
				28.026.905,88

TITULOS CLASE DE VALORES CAMBIOS IMPORTES

DERIVADOS

150 PUT EURO STOXX 50 2800 MAR 14	28.350,00
50 PUT EURO STOXX 50 2800 MAR 14	9.450,00
	<u>37.800,00</u>

TOTAL CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS 44.497.762,49

El movimiento del saldo de la cuenta "Variación del Valor Razonable de Instrumentos Financieros" durante los ejercicios de 2012 y 2013 ha sido el siguiente:

DESCRIPCIÓN	2013	2012
Dotación a la Provisión	642.709,25	71.191.890,89
Exceso de Aplicación a la Provisión	-26.048.543,77	-69.219.024,35
TOTAL VARIACIÓN VALOR CARTERA	-25.405.834,52	1.972.866,54

Al 31 de diciembre de 2013 la totalidad de los valores representativos de deuda, tienen vencimiento inferior al año.

A continuación se detallan los depósitos con entidades de crédito mantenidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2013, junto con el interés que devengan y su vencimiento:

Entidad	Divisa	Euros	Vencimiento	% Interés
Bankinter	EUR	2.573,51	Vista	
Santander	EUR	834.486,35	Vista	0,25
BNP Paribas	EUR	450.000,00	2 Días	0,15
BNP Paribas	EUR	59.922,16	Vista	
Bank of América	EUR	619.313,46	Vista	
Bank of América	GBP	42.647,60	Vista	
BNP Paribas	USD	695.085,29	Vista	
BNP Paribas	GBP	784.141,48	Vista	
BNP Paribas	CHF	816,07	Vista	
Intereses		2.846,09		

Al 31 de diciembre de 2013, los valores y activos que integraban la cartera de la Sociedad susceptibles de estar depositados, lo estaban en BNP PARIBAS Services, Sucursal en España, a excepción de las operaciones con derivados que se encuentran en Merrill Lynch

International (véase Nota 1). Los valores mobiliarios y demás activos financieros de la Sociedad no pueden pignorararse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que la Sociedad realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

- Gestión de riesgo.

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición de la Sociedad al riesgo de mercado (que comprende el riesgo de tipo de interés, el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de precio de acciones o índices bursátiles), así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.309/2005, de 4 de noviembre, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la gerencia de Financiera Ponferrada, S.A. (SICAV). A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeta la Sociedad:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC no podrá superar el 45% del patrimonio salvo en las IIC subordinadas.

- Límite general a la inversión en valores cotizados.

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio de la Sociedad. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio de la Sociedad. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia, otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total

de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio de la Sociedad.

- Límite general a la inversión en derivados.

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto de la Sociedad. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio de la Sociedad.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que la Sociedad tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% de patrimonio de la Sociedad.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que la Sociedad tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% de patrimonio de la Sociedad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo Grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados.

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión. Queda prohibida la inversión de la Sociedad en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora.

Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados por entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y participaciones de IIC de carácter financiero no autorizadas conforme a la Directiva 85/611/CEE domiciliadas en países no OCDE con ciertas limitaciones.
- Acciones y participaciones de IIC de inversión libre y de IIC de inversión libre españolas.
- Acciones y participaciones de Entidades de Capital Riesgo reguladas en la Ley 1/1999.
- Depósitos en entidades de crédito con vencimiento superior a 12 meses con ciertas limitaciones.

- Coeficiente de liquidez.

La Sociedad deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 3% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de la Sociedad.

- Obligaciones frente a terceros.

La Sociedad podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la CNMV. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone la Sociedad que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la gerencia de la Sociedad.

- Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Sociedad en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma. Dicho

riesgo se vería reducido con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

La política de control de riesgo de crédito que lleva a cabo la Sociedad consiste en la definición y monitorización periódica de límites internos que, en función de la vocación inversora de la IIC, estipulan, entre otros aspectos, rating mínimo de inversión y rating medio de la cartera, exposición máxima por emisor y rating, exposición máxima por tramos de rating, etc.

- Riesgo de liquidez.

En el caso de que la Sociedad invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la de la Sociedad, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la Sociedad gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez, garantizando la capacidad de la misma para responder con rapidez a los requerimientos de sus accionistas.

En concreto, la política de control del riesgo de liquidez que lleva a cabo la Sociedad consiste en la definición y monitorización periódica de límites internos que, de acuerdo con la vocación inversora de la Instituciones de Inversión Colectiva, estipulan, entre otros parámetros, el porcentaje mínimo de liquidez (tesorería y repo) de las carteras y su exposición máxima a activos poco líquidos.

- Riesgo de mercado.

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.

- Riesgo de tipo de cambio: La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo, por las fluctuaciones de los tipos de cambio.

- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: La inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad de la Sociedad se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

La política de control de riesgo de mercado que lleva a cabo la Sociedad consiste en la definición y monitorización periódica de límites internos que, en función de la vocación inversora de la IIC, estipulan, entre otros criterios, las bandas de exposición máxima y mínima de las carteras a renta variable y a renta fija, la exposición a divisas o los rangos de exposición a riesgo de tipos de interés (duración).

NOTA 8. TESORERÍA

La composición de este epígrafe es la siguiente:

Estado de Situación	2013	2012
	<i>Importes</i>	<i>Importes</i>
B. Santander Agencia 5.101 Madrid	834.486,35	3.866.732,22
Bankinter	2.573,51	123.711,69
Bank of America	619.313,46	
Bank of America (cuenta en divisas)	42.647,60	
Banco Inversis		207.790,52
Banco Inversis (cuenta en divisas)		757.019,50
BNP Paribas	59.922,16	
BNP Paribas (cuentas en divisas)	1.480.042,84	
Saldos cuentas bancarias	3.038.985,92	4.955.253,93
Deposito a la vista en BNP	450.000,00	
Depósito a la vista	450.000,00	
Intereses Ctas Ctes.	2.846,09	
Caja euros	2.632,09	1.861,42
SALDO FINAL TESORERIA	3.494.464,10	4.957.115,35

Las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad han devengado en el ejercicio 2013 un tipo de interés anual de mercado.

NOTA 9. FONDOS REEMBOLSABLES ATRIBUIDOS A PARTÍCIPE O ACCIONISTAS

a) *Capital acciones en circulación:*

Al 31 de diciembre de 2013, el capital social de 4.470.000 euros, estaba formalizado en 1,49 millones de acciones nominativas de 3 euros nominales cada una, mediante anotaciones en cuenta. Están admitidas todas las acciones a contratación en el Mercado Alternativo Bursátil.

La Sociedad estableció un capital social inicial de 2.404,5 miles de euros (representado por 801.500 acciones de 3 euros de valor nominal unitario) y un capital máximo estatutario de 9.618 miles de euros (representado por 3.206.000 acciones de 3 euros de valor nominal unitario).

Acciones				Euros		
Clases	Número	Valor Nominal	Total	Desembolsos no exigidos	Fecha de exigibilidad	Capital desembolsado
Series						
FORMALIZADO	1.490.000	3	4.470.000,00			4.470.000,00
MAXIMO	3.206.000	3	9.618.000,00	5.148.000,00		
ACC PROPIAS	47.465	3	142.395,00			-142.395,00
CAP CIRCULACION						4.327.605,00

Al 31 de diciembre de 2013 el número de accionistas de la Sociedad era de 1.654

b) *Acciones propias, en poder de la Sociedad:*

El artículo 32.8 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias establecidas en el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Estas operaciones, por tanto, no precisan autorización de la Junta General, no están sujetas a los límites porcentuales sobre el capital social y no obligan a la constitución de una reserva indisponible. Los movimientos experimentados por las acciones propias en cada ejercicio ha sido el siguiente:

Movimiento acciones propias	Número de acciones		Cambios en euros		Importes	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Saldo Inicial	54.364	146.256	32,62	46,67	1.773.151,91	6.826.144,40
Compras	80.183	186.699	32,29	34,65	2.589.480,91	6.469.697,54
Ventas al coste	-17.260	-32.253	32,59	44,06	-562.533,90	-1.421.221,70
Entrega acciones	-69.822	-246.338	32,51	41,01	-2.270.169,61	-10.101.468,33
TOTAL	47.465	54.364	32,23	32,62	1.529.929,31	1.773.151,91
Beneficio o Pérdida en ventas de acciones propias					-22.093,40	-250.873,38

Al cierre del ejercicio las acciones propias ascienden a 47.465.

En la reunión del Consejo de Administración celebrada el 31 de mayo de 2013, en ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2013, se acordó entregar a los accionistas que lo solicitasen acciones de la Compañía, totalmente liberadas, existentes en autocartera con arreglo a las condiciones siguientes:

“Los accionistas de Financiera Ponferrada, S.A., SICAV que lo sean con fecha 06 de julio de 2013 recibirán, a través de las Entidades Depositarias de los títulos, una acción de la Compañía, totalmente liberada y libre de gastos, por cada veinte acciones de que sean propietarios en indicada fecha. El período de solicitud de entrega de acciones finalizará el 13 de julio próximo.”

Dicha entrega de acciones liberadas fue comunicada, como hecho relevante, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y publicada en la página Web de la Compañía.

En consecuencia se entregaron a los accionistas 69.822 acciones totalmente liberadas que suponen un valor efectivo de 2.270.169,61 euros.

c) Movimientos en los ejercicios:

Movimiento Fondos Propios	Capital social	Prima de Emisión	Reserva Legal	Reserva Art. 79-167	Reserva Voluntaria	Remanente Ejercicio	Resultados Ejercicio
Saldo Final 31-12-2011	4.470.000,00	-435.115,95	2.956.979,55	734.512,77	54.010.565,69	3.558.942,74	0,00
Resultados 2011							-5.148.366,05
Aplicación resultados 2011							
A Reservas					-5.148.366,06		5.148.366,05
A Dividendos						-1.833.731,87	
Reducción capital							
Traspaso Reservas							
Compra Acciones propias		-250.873,88			-18.682,44		
Entrega autocartera					-10.101.468,33		
Saldo Final 31-12-2012	4.470.000,00	-685.989,83	2.956.979,55	734.512,77	38.742.048,86	1.725.210,87	0,00
Resultados 2012							-922.403,19
Aplicación resultados 2012							
A Reservas					-922.403,19		922.403,19
A Dividendos						-1.049.302,69	
Reducción capital							
Traspaso Reservas							
Compra Acciones propias		-22.092,90					
Entrega autocartera					-2.245.029,19		
Saldo Final 31-12-2013	4.470.000,00	-708.082,73	2.956.979,55	734.512,77	35.574.616,48	675.908,18	0,00

d) Prima de emisión:

De acuerdo con la Circular 4/1993, de 29 de diciembre, así como por la Circular 3/2009, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, las diferencias (positivas o negativas) entre el precio de colocación y el valor nominal (en el caso de acciones puestas en circulación por primera vez) o entre el precio de enajenación y el precio de adquisición de las acciones propias (en el caso de acciones previamente adquiridas por la Sociedad), se registran en el epígrafe "Prima de Emisión" del Balance de Situación. La composición de dicho epígrafe al 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	
Diferencias Positivas	553.018,77
Diferencias Negativas	-1.261.101,50
Prima de emisión	-708.082,73

e) Reserva Legal:

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del Capital Social, excepto en el caso de que existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad

fuera inferior a la cifra de Capital Social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el Capital Social en la parte que exceda del 10% del Capital Social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del Capital Social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre, esta reserva supera el máximo legal del veinte por ciento del Capital Social establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

El saldo de esta reserva es de 2.956.979,55 euros al 31 de diciembre de 2013 y representa el 66,15% del Capital Social. Es de libre disposición 2.062.979,55 euros.

f) Reservas Voluntarias:

El saldo de esta cuenta es de 35.574.616,48 euros. Son reservas de libre disposición al ser el valor patrimonial neto contable superior al Capital Social.

g) Valor liquidativo de la acción:

Con fecha 31 de diciembre de 2008 entró en vigor la circular 6/2008 de 26 de Noviembre, modificada por la Circular 6/2011 de 26 de diciembre de 2010 donde se regula el cálculo del valor liquidativo, el cual será el resultado de deducir las cuentas acreedoras de la suma de todos sus activos, valorados con sujeción a las normas contenidas en el Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

El patrimonio podrá computarse de acuerdo a la cifra de "Patrimonio Atribuido a Partícipes o Accionistas" del Balance de Instituciones de Inversión Colectiva. En el caso de las sociedades de Inversión, se descontarán los saldos de la cuenta "socios por desembolsos exigidos" del epígrafe de "deudores" del Activo y cuando, proceda, el patrimonio será ajustado por los dividendos activos y contabilizados hasta la fecha ex-dividendo.

Al 31 de diciembre de 2013, el cálculo del valor liquidativo de la acción se ha efectuado considerando el saldo de los siguientes capítulos y epígrafes del Balance de Situación:

DESCRIPCIÓN	
Capital	4.470.000,00
Prima de Emisión (Diferencias Negativas)	-708.082,73
Reservas	39.266.108,80
Remanente Ejercicios Anteriores	675.908,18
Resultado del Ejercicio	6.968.708,20
Acciones propias a corto plazo	-1.529.929,31
Dividendo a Cuenta	-1.255.518,24
Patrimonio de la Sociedad al cierre del ejercicio	47.887.194,90
Valor liquidativo de la acción (en euros)	33,196557
Beneficio por acción (en euros)	4,830876
Número de acciones en circulación	1.442.535

h) Participaciones significativas en el capital:

Al 31 de diciembre de 2013, los accionistas que participan en el Capital Social de la Sociedad, en un porcentaje superior al 5%, son los siguientes:

Identificación	Nº Acciones		% Participación	
	2013	2012	2013	2012
Unión Bancaire Privee		100.885		7,03
Gabino Paulino García Ortega	146.519		10,157	

No existen acciones con derechos especiales o distintos a las ordinarias, ni partes de fundador ni circunstancias específicas que restrinjan la disponibilidad de las reservas.

NOTA 10. PASIVO CORRIENTE

a) Acreedores

Corresponden a:

DESCRIPCION	Ejercicio 2013	Ejercicio 2.012
Comisión Entidad Depositaria	2.012,16	1.873,91
Periodificación gastos	23.978,83	24.056,86
Acreedores por compra de valores	187.090,62	110.810,78
Comisión de Resultados	158.303,64	0
Tasas C.N.M.V.	475,67	380,17
Auditoria	5.960,45	5.962,14
Autoseguro Responsabilidad Civil	192.918,34	180.917,14
TOTALES	570.739,71	324.001,00

En la Junta General Ordinaria de la Sociedad celebrada el 27 de mayo de 1992, se tomó el acuerdo de que los ejecutivos de la Sociedad estén amparados jurídicamente y a cubierto de las responsabilidades en que pudieran incurrir, por las omisiones, actos y decisiones tomadas de buena fe en el ejercicio de sus funciones, habiéndose creado para cubrir estas contingencias un fondo de autoseguro de responsabilidad civil, mediante la dotación de 12.001,06 euros en el ejercicio de 2012 y 12.001,20 en el ejercicio de 2013.

b) Deudas a Corto Plazo con Entidades Públicas.

La composición de las deudas de la Compañía es la que sigue:

DESCRIPCION	2013	2012
Retenciones I.R.P.F.	160.475,40	259.166,38
Seguridad Social	2.038,02	2.119,88
TOTALES	162.513,42	261.286,26

No existen deudas de la Sociedad cuya duración residual sea superior a cinco años.

No existen deudas con prestación de garantía real.

NOTA 11. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES.

El Importe total de los pagos realizados a los proveedores en el ejercicio, distinguiendo los que hayan excedido los límites legales de aplazamiento, así como el plazo medio ponderado excedido de pagos y el saldo pendiente de pago a proveedores, que al cierre del ejercicio acumule un aplazamiento superior al plazo legal de pago, se expresan en el siguiente cuadro:

	Pagos realizados y pendientes de pago al cierre			
	Ejercicio 2013		Ejercicio 2012	
	Importe	% *	Importe	% *
** Dentro del plazo Legal	354.325,31	100	274.772,21	100
Resto				
Total pagos del ejercicio	354.325,31	100	274.772,21	100
PMPE (días) de pagos				
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasa el plazo máximo legal				

* Porcentaje sobre el total

** El plazo máximo legal de pago será, en cada caso, el que corresponda en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004 de diciembre, Por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales

NOTA 12. CUENTAS DE ORDEN

El detalle de este capítulo del Balance de Situación al 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	
Capital nominal no suscrito ni en circulación	5.148.000,00
Pérdidas fiscales a compensar	18.105.783,29
Compromiso por operaciones largas de derivados	5.600.000,00
Total cuentas de orden	28.853.783,29

NOTA 13. MONEDA EXTRANJERA

El importe global de los elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera, incluyendo un desglose de activos y pasivos más significativos, se desglosan en el siguiente cuadro:

Activos y pasivos denominados en moneda extranjera	Ejercicio 2012				
	Total	Clasificación por monedas			
		USD	GBP	CHF	JPY
B) ACTIVO CORRIENTE	10.291.148,89	3.889.228,62	4.509.741,02	1.892.176,75	2,50
1. Activos no corrientes mantenidos para la venta.					
2. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.					
3. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.					
a. Instrumentos de patrimonio.					
b. Créditos a empresas.					
c. Valores representativos de deuda.					
d. Derivados.					
e. Otros activos financieros.					
4. Inversiones financieras a corto plazo.	9.534.129,39	3.316.778,20	4.509.741,02	1.707.610,17	
a. Instrumentos de patrimonio.	9.534.129,39	3.316.778,20	4.509.741,02	1.707.610,17	
b. Créditos a empresas					
c. Valores representativos de deuda.					
d. Derivados.					
e. Otros activos financieros.					
5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	757.019,50	572.450,42		184.566,58	2,50

No existen pasivos no corrientes ni corrientes denominados en moneda extranjera en 2.012.

Activos y pasivos denominados en moneda extranjera	Ejercicio 2013				
	Total	Clasificación por monedas			
		USD	GBP	CHF	JPY
B) ACTIVO CORRIENTE	20.898.577,99	12.337.496,81	5.766.228,97	2.794.852,21	
1. Activos no corrientes mantenidos para la venta.					
2. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.					
3. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.					
a. Instrumentos de patrimonio.					
b. Créditos a empresas.					
c. Valores representativos de deuda.					
d. Derivados.					
e. Otros activos financieros.					
4. Inversiones financieras a corto plazo.	19.375.887,55	11.642.411,52	4.939.439,89	2.794.036,14	
a. Instrumentos de patrimonio.	19.375.887,55	11.642.411,52	4.939.439,89	2.794.036,14	
b. Créditos a empresas					
c. Valores representativos de deuda.					
d. Derivados.					
e. Otros activos financieros.					
5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	1.522.690,44	695.085,29	826.789,08	816,07	

No existen pasivos no corrientes ni corrientes denominados en moneda extranjera en 2013.

Los importes correspondientes a compras, ventas y servicios recibidos y prestados denominados en moneda extranjera, son:

Compras, ventas y servicios recibidos y prestados en moneda extranjera	Ejercicio 2012				
	Total	Clasificación por monedas			
		USD	GBP	CHF	JPY
Compras	9.604.399,95	4.145.598,09	3.864.523,94	1.594.277,92	
Ventas	7.746.786,82	3.157.077,08	71.028,87	4.163.928,78	354.752,09
Servicios recibidos	0				
Servicios prestados	0				

Compras, ventas y servicios recibidos y prestados en moneda extranjera	Ejercicio 2013				
	Total	Clasificación por monedas			
		USD	GBP	CHF	JPY
Compras	13.986.455,33	10.737.054,88	2.361.454,25	887.946,20	
Ventas	3.580.039,96	3.493.000,94	16,47	87.022,55	
Servicios recibidos	0				
Servicios prestados	0				

Las diferencias de conversión clasificadas como un componente separado del patrimonio neto, dentro del epígrafe de Diferencias de Conversión, son:

Estado de movimientos de las diferencias de conversión por participaciones denominadas en moneda extranjera clasificadas como un componente separado del patrimonio neto	Ejercicio 2012
Saldo al inicio del ejercicio	
(-) Diferencias de conversión negativas	-1.164.730,44
(+) Transferencia de diferencias de conversión negativas a pérdidas y ganancias	
(+) Diferencias de conversión positivas	1.182.273,42
(-) Transferencias de diferencias de conversión positivas a pérdidas y ganancias	
(+/-) Ajustes en la imposición sobre beneficios	
Saldo al final del ejercicio	17.542,98

Estado de movimientos de las diferencias de conversión por participaciones denominadas en moneda extranjera clasificadas como un componente separado del patrimonio neto	Ejercicio 2013
Saldo al inicio del ejercicio	
(-) Diferencias de conversión negativas	-254.380,15
(+) Transferencia de diferencias de conversión negativas a pérdidas y ganancias	
(+) Diferencias de conversión positivas	278.447,96
(-) Transferencias de diferencias de conversión positivas a pérdidas y ganancias	
(+/-) Ajustes en la imposición sobre beneficios	
Saldo al final del ejercicio	24.067,81

NOTA 14. SITUACIÓN FISCAL

14.1 Impuestos sobre beneficios

Debido a que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de tributación del Impuesto sobre Sociedades y de la elaboración de estas Cuentas Anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable. La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en los dos últimos ejercicios es la siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Importe del ejercicio 2012			Importe del ejercicio 2013		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-922.403,19			6.968.708,20		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades						
Diferencias permanentes						
Diferencias temporarias:						
_ con origen en el ejercicio						
_ con origen en ejercicios anteriores						
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores				6.968.708,20		
Base imponible (resultado fiscal)	-922.403,19			0,00		

- La Sociedad no ha registrado en el Balance incluido en las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, el correspondiente activo por impuesto diferido de las diferencias temporarias deducibles, por bases imponibles negativas. Los importes de las pérdidas pendientes de compensación se ponen de manifiesto en el apartado “cuentas de orden” del Balance, y los plazos de aplicación son los siguientes:

- Pérdidas Ejercicio 2008, 2010, 2011 y 2012, se podrán compensar dentro de los quince años siguientes al ejercicio en que se produjeron.

- No existen diferencias temporarias imponibles por inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, ya que no se ha registrado en Balance el correspondiente pasivo por impuesto diferido, de acuerdo con lo señalado en la norma de registro y valoración.

- No existen incentivos fiscales pendientes ni aplicados en el ejercicio.

- El tipo impositivo general vigente no ha variado respecto al del año anterior. La Sociedad goza de un régimen especial de tributación en el Impuesto sobre Sociedades, establecido en la Ley 46/1984, de 26 de diciembre y en la Ley 43/1995 de 27 de diciembre, modificadas parcialmente por las leyes de presupuestos posteriores. Sus principales características son:

a) El tipo de gravamen es del 1% desde el 1 de enero de 1991.

b) Exención del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, excepto en las reducciones de Capital.

c) No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios así como sobre las contingencias de carácter fiscal y sobre acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de los activos y pasivos fiscales registrados.

- El impuesto a pagar a las distintas jurisdicciones fiscales, detallando las retenciones y pagos a cuenta efectuados, tiene el siguiente detalle:

	Aumentos	Disminuciones	
BASE IMPONIBLE			0
CUOTA IMPUESTO SOCIEDADES			0
Retenciones fiscales en la fuente		258.048,99	
CUOTAS A DEVOLVER			258.048,99

- Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las Cuentas Anuales tomadas en su conjunto.

Tipo de Impuesto	Períodos abiertos a Inspección
Impuesto sobre Sociedades	2009 a 2013
I.R.P.F.	2009 a 2013
Seguridad Social	2009 a 2013

14.2 Otros tributos

- No se ha devengado ni satisfecho ningún otro tributo ni a las Comunidades Autónomas ni a las Corporaciones Locales.
- No hay contingencia alguna de carácter fiscal en relación con otros tributos ni en el ejercicio actual ni en los no prescritos.

NOTA 15. INGRESOS Y GASTOS

a) Desglose de la cuenta de Sueldos y Cargas Sociales.

Conceptos	2013	2012
Sueldos empleados	95.528,55	101.781,84
Seguros sociales	24.959,50	19.898,16
TOTALES	120.488,05	121.680,00

b) Desglose de la cuenta gastos de explotación.

La composición del saldo del epígrafe “Gastos- Otros Gastos de Explotación- Servicios Exteriores” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, se muestra a continuación:

Conceptos	2013	2012
Comisión de Gestión	249.651,48	37.005,18
Atenciones Estatutarias	1.096.807,31	1.287.192,69
Servicios Profesionales Auditoria	6.217,71	6.066,89
Otros Servicios de Profesionales Independientes	1.089,00	21.600,77
Otros Servicios	222.091,90	92.592,52
Comisión Depositaria	24.171,06	23.087,58
TOTALES	1.600.028,46	1.467.545,63

En el epígrafe Servicios Profesionales de Auditoría, se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de Cuentas Anuales de la Sociedad por un importe de 6.217,71 euros incluido impuestos.

- No se han generado ventas de bienes ni prestaciones de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios registrados en la cuenta de ingresos y gastos del ejercicio 2013.
- No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa.

El Consejo de Administración percibirá por sus servicios una retribución anual de gestión que no podrá ser superior al 2,5% sobre el patrimonio social al fin de ejercicio del año anterior. El importe por este concepto ha ascendido a 1.287.192,69 euros al 31 de diciembre de 2012 y a 1.096.807,31 en el ejercicio actual.

La entidad depositaria, tendrá derecho a percibir de la sociedad por sus servicios de depositaria y custodia de valores, una comisión de depósito del 0,05% sobre el patrimonio medio mensual de la Compañía, con un mínimo de 20.000 euros anuales. El importe por este concepto ha ascendido a 23.087,58 euros al 31 de diciembre de 2012 y a 24.171,06 euros en el ejercicio actual.

La Orden de 30 de julio de 1992 del Ministerio de Economía y Hacienda define ciertas funciones de supervisión y vigilancia para las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva, que incluyen, entre otras:

1. Comprobar que las operaciones realizadas por la sociedad gestora de la sociedad lo han sido en régimen de mercado.

2. Comprobar que las operaciones de la Sociedad cumplen con los requisitos, coeficientes, criterios y limitaciones que establecen los artículos 36 y siguientes del Reglamento de la Ley 35/2003 y demás normativa aplicable. El Depositario deberá verificar que los activos de la Sociedad se han invertido de acuerdo con la vocación inversora definida por la Sociedad en el folleto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30.2 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.
3. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor teórico y liquidativo de las acciones de la compañía.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores aprueba, con fecha 25 de marzo de 2011 la Circular 3/2011, sobre el contenido de información semestral de cumplimiento de la función de vigilancia y supervisión de los depositarios de IIC. Circular con la que se regula la comunicación a la CNMV de las incidencias detectadas por el depositario en el ejercicio de sus funciones.

NOTA 16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

NOTA 17. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

La sociedad no otorga retribuciones a largo plazo al personal de aportación o prestación definida.

NOTA 18. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

No existen acuerdos de transacciones basados en instrumentos de patrimonio a lo largo del ejercicio.

NOTA 19. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

No existen subvenciones, donaciones ni legados recibidos en el Balance.

NOTA 20. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

La sociedad no ha efectuado combinaciones de negocios en el ejercicio actual ni en el precedente.

NOTA 21. NEGOCIOS CONJUNTOS

La Sociedad no posee negocios conjuntos ni compromiso de inversión de capital, que haya asumido en relación con su participación en negocios conjuntos, así como su parte de los compromisos de inversión de capital asumidos conjuntamente con otros partícipes, y su participación en los compromisos de inversión de capital asumidos por los propios negocios conjuntos.

NOTA 22. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

La Sociedad no posee activos no corrientes mantenidos para la venta ni ha realizado operaciones interrumpidas ni en el presente ejercicio ni en el precedente.

NOTA 23. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 18 de febrero de 2013 el Consejo de Administración acordó la entrega de un dividendo activo a cuenta del ejercicio de 2014, por importe de 0,25 euros por acción, que se hará efectivo el 29 de marzo de 2014.

NOTA 24. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en los siguientes cuadros:

	Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	Otras partes vinculadas
Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2012							
Dividendos y otros beneficios distribuidos						107,966,48	
Garantías y avales recibidos							
Garantías y avales prestados							
Remuneraciones e indemnizaciones						1.287.192,69	
Aportac. a planes de pens. y seguros de vida							
Prestac. a compensar con instrumentos financieros propios							

	Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	Otras partes vinculadas
Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2013							
Dividendos y otros beneficios distribuidos						136.839,22	
Garantías y avales recibidos							
Garantías y avales prestados							
Remuneraciones e indemnizaciones						1.096.805,31	
Aportac. a planes de pens. y seguros de vida							
Prestac. a compensar con instrumentos financieros propios							

Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales de la Sociedad, los miembros del Consejo de Administración percibirán una retribución en metálico que no podrá ser superior al 2,5% del patrimonio social a 31 de diciembre del año anterior, en consecuencia y por acuerdo de dicho Órgano, la retribución al Consejo en el presente ejercicio ha sido del 2,5% del patrimonio social del año 2012 y asciende a la cantidad de 1.096.807,31 euros.

El importe bruto de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase, en el curso del ejercicio a los miembros del Órgano de Administración, ha sido de 1.287.192,69 euros en el 2012, y de 1.096.807,31 euros en el 2013.

El Consejo de Administración no disfruta de anticipos o créditos concedidos, avalados o garantizados por la Sociedad.

Durante el presente ejercicio, los miembros del Órgano de Administración no han realizado con la Sociedad ni con sociedades del Grupo, operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Los importes recibidos por los miembros del órgano de administración de la Sociedad son los siguientes:

Importes recibidos por los miembros de los órganos de administración	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	1.096.807,31	1.287.192,69
2. Obligaciones contraídas en materia de pensiones, de las cuales:		
3. Primas de seguro de vida, de las cuales:		
4. Indemnizaciones por cese		
5. Pagos basados en instrumentos de patrimonio		
6. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:		

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, con el fin de reforzar la transparencia de las Sociedades de Capital, se detallan las siguientes participaciones efectivas que los Administradores poseen directa e indirectamente, junto con los cargos y funciones que ostenta en las mismas al 31 de diciembre de 2013, en sociedades con el mismo, análogo o complementario genero de actividad que la desarrollada por la Sociedad.

Administrador	Razón Social de la Sociedad en la que participa	Objeto Social de la Sociedad en la que participa	Porcentaje de participación	Cargos o funciones que ejerce	Otra información de realización de funciones o cargos por cuenta propia o ajena
D. Matias Rodriguez Inciarte	Cueto Calero, Sicav	IIC	74,08281		
D. Matias Rodriguez Inciarte	B Santander	Ent. Financiera		Vicepresidente 2	
D. Matias Rodriguez Inciarte	Compañía Omel			Consejero	
D. Matias Rodriguez Inciarte	Unión Ctos Inmobil.	Financiera		Presid. Consejo	
D. Matias Rodriguez Inciarte	Financiera el Corte Ingles	Ent. Financiera		Consejero	
D. Matias Rodriguez Inciarte	Sanitas S.A. Seguros	Seguros		Consejero	

NOTA 25. OTRA INFORMACIÓN

La distribución por sexos al final del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Distribución del personal de la sociedad al término del ejercicio, por categorías y sexo						
	HombresTotal		MujeresTotal		Total	
	Ejerc. 2013	Ejerc. 2012	Ejerc. 2013	Ejerc. 2012	Ejerc. 2013	Ejerc. 2012
Consejeros	5	5			5	5
Altos directivos (no consejeros)					0	0
Resto de personal de dirección de las empresas						
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo						
Empleados de tipo administrativo	1	2			1	2
Comerciales, vendedores y similares						
Resto de personal cualificado	1	1			1	1
Trabajadores no cualificados						
Total personal al término del ejercicio	7	8	0	0	7	8

Los honorarios percibidos en el ejercicio 2013 por los auditores de cuentas y de las sociedades pertenecientes al mismo grupo de sociedades a la que perteneciese el auditor, o sociedad con la que el auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control, por otras sociedades del grupo a la Sociedad FINANCIERA PONFERRADA, S.A. (SICAV), ascendieron a 6.217,71 euros, IVA incluido, según el siguiente desglose:

Honorarios del auditor en el ejercicio	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
Honorarios cargados por auditoria de cuentas (Iva Incluido)	6.217,71	6.066,89
Honorarios cargados por otros servicios de verificación		
Honorarios cargados por servicios de asesoramiento fiscal		
Otros honorarios por servicios prestados		
Total	6.217,71	6.066,89

NOTA 26. INFORMACIÓN SEGMENTADA

Por el tipo de actividad desarrollada por la Sociedad no existe distribución de la cifra de negocios de la Compañía por categoría de actividades, ni por mercados geográficos.

Madrid, 18 de Febrero de 2014

INFORME DE GESTIÓN

2013 ha sido un año positivo para las bolsas, especialmente para la española, que partían de unas valoraciones muy bajas y se han visto favorecidas por una mejora del crecimiento económico y por el continuado apoyo de las políticas expansivas de los Bancos Centrales. Las Bolsas de países emergentes sin embargo, fueron una excepción, y muchas de ellas incurrieron en pérdidas en el año, lastradas por una desaceleración de sus economías.

Estados Unidos ha sido el país que ha encabezado esta estabilización de las economías desarrolladas. Los datos económicos y los resultados de las compañías siguieron mejorando a lo largo del año y finalmente la reserva federal optó por iniciar una retirada progresiva de estímulo. Para entonces, esta actuación ya era más que esperada y la economía americana mostraba signos de estabilidad suficientes como para que las bolsas no se resintieran demasiado y terminaran el año con una rentabilidad del 29,6%.

Para Europa, 2013 también fue un año de estabilización económica. En este sentido, España destacó especialmente, con la prima estrechándose significativamente y un aumento exponencial del interés de inversores internacionales por los activos españoles, tanto de renta fija como de bolsa. Esta última partía de unas valoraciones más bajas que la media europea y tuvo una rentabilidad en el año de 21,42% mientras que la renta variable europea cerró el año con un 17,95%. Pese a que parece que esta incipiente estabilización podría consolidarse en 2014, la inflación, el crecimiento económico, y las altas tasas de paro en los países periféricos, siguen siendo problemas a tener en cuenta.

Por su parte Japón inició un agresivo programa de estímulo conocido como “Abenomics” fundamentado principalmente sobre tres herramientas: Política monetaria, estímulo fiscal y reformas estructurales. El programa se materializó en una inmediata depreciación del Yen que disparó las expectativas de beneficios de las compañías japonesas, lo cual a su vez se tradujo en movimientos alcistas de la bolsa japonesa que cerró el año con una rentabilidad del 51%. Los emergentes fueron sin duda la gran decepción del año; al contrario que en los países más desarrollados, las Bolsas de estos países cayeron un 5% en el año lastradas por unos datos que apuntaban hacia una desaceleración de sus economías, y por los rumores de retirada de estímulo de la Reserva Federal que nos acompañaron a lo largo del año, y tuvieron un impacto especialmente negativos en estos países.

En definitiva, a excepción de lo que hemos visto en países emergentes, 2013 fue un año muy positivo para las Bolsas. No lo fue sin embargo para otras clases de activo: en renta fija, los bonos convertibles y los de alta rentabilidad publicaron buenos resultados, pero otros activos como los bonos de gobierno o el oro, que son tradicionalmente considerados como “seguros”, registraron rentabilidades negativas (-4% en el caso del bono de gobierno americano y -28% en el caso del oro), lo cual pone de manifiesto la importancia de una gestión activa.

En este contexto “FIPONSA” ha ido reduciendo progresivamente su exposición en la parte de bolsa española, en favor de compañías internacionales con una exposición por ventas más global. A día de hoy la SICAV tiene posiciones en compañías de más de 12 países y en todos los sectores. A pesar de esta mayor diversificación geográfica seguimos manteniendo un importante componente de bolsa española en cartera, que a cierre del año 2013 se situaba en el 23,04% y actualmente en el 22,72%.

Por otra parte, también se han añadido a la cartera algunas posiciones de Renta Fija con el objetivo de maximizar la relación rentabilidad riesgo y de obtener ingresos recurrentes extra, en para la liquidez no invertida en bolsa, en especial en el entorno actual de tipos de interés cercanos a cero y ausencia de remuneración atractiva en depósitos o instrumentos del mercado monetario. En este sentido, el nuevo equipo de gestión tiene una acreditada experiencia buscando y analizando emisiones de deuda (tanto españolas como extranjeras) que pueden suponer muy buenas oportunidades de inversión.

La cartera también se ha gestionado activamente desde el punto de vista de la divisa, dado que una inversión más global, requiere ganar una mayor exposición a divisas internacionales (principalmente dólares, francos suizos y libras esterlinas).

Adicionalmente, y como complemento a nuestro proceso de inversión en compañías, hemos intensificado la gestión activa del riesgo a través de estrategias de diversificación y de uso de derivados. Los derivados permiten implementar estrategias de protección parcial de cartera y de obtención de ingresos adicionales alrededor de una posición.

A lo largo de 2013 funcionaron especialmente bien nuestras apuestas en compañías financieras y de telecomunicaciones, mientras que algunas de nuestras apuestas en tecnológicas y compañías de consumo discrecional lastraron los resultados. Regionalmente,

nuestra apuesta por la recuperación de Europa, especialmente de países periféricos, también contribuyó positivamente a la rentabilidad de la cartera.

“FIPONSA” acabó el año 2013 con una remuneración total para el accionista del 15,74% cifra que agrega los beneficios totales de la sociedad y los dividendos repartidos a los accionistas.

EVOLUCIÓN DE LOS ÍNDICES BURSÁTILES

	Variación % año 2013	Variación % acumulada desde 2008
MSCI World	24,1%	80,5%
Frankfurt	25,5%	98,6%
París	18,0%	33,5%
Milán	16,6%	-2,5%
Euro Stoxx 50	18,0%	27,0%
Londres	14,4%	52,2%
Dow Jones	26,5%	88,9%
Nasdaq 100	35,0%	196,5%
Ibex 35	21,4%	7,8%
MSCI Emerging Markets Index	-5,0%	76,8%

VALORES MÁS SIGNIFICATIVOS DE FIPONSA DESDE 1.970 A 2.013 (en miles de euros)

Ejercicio	Capital Social	Patrimonio	Beneficio Neto	Dividendos Distribuidos			Total percibido por los accionistas
				Importe	% Beneficio pagado PAY-OUT	Entregas Patrimoniales	
1970	1.202,02	3.300,90	1.149,12	-	-		-
1971	1.202,02	4.461,48	561,45	72,12	12,85		72,12
1972	1.454,45	5.899,72	635,81	101,81	16,01		101,81
1973	1.745,34	6.105,71	953,62	127,99	13,42		127,99
1974	1.923,24	6.301,08	1.321,52	148,52	11,24		148,52
1975	2.163,64	6.657,23	648,91	173,09	26,67		173,09
1976	2.163,64	5.392,27	345,42	190,4	55,12		190,4
1977	2.163,64	3.898,01	319,94	173,09	54,10		173,09
1978	2.163,64	3.697,14	473,09	194,73	41,16		194,73
1979	2.163,64	3.530,21	444,51	208,27	46,85		208,27
1980	1.923,24	4.392,19	697,75	211,56	30,32		211,56
1981	1.923,24	5.447,84	1.002,00	250,02	24,95		250,02
1982	1.923,24	5.732,37	1.092,94	269,25	24,64		269,25
1983	1.923,24	7.858,97	1.579,44	288,49	18,27		288,49
1984	1.833,09	11.640,04	1.899,35	296,38	15,60		296,38
1985	1.742,94	14.905,92	1.735,30	362,87	20,91		362,87
1986	1.700,86	24.461,80	8.400,87	400,86	4,77		400,86
1987	1.622,73	25.387,60	5.186,72	404,71	7,80		404,71
1988	1.562,63	32.082,43	7.246,56	486,93	6,72		486,93
1989	1.502,53	37.506,13	4.909,43	901,52	18,36		901,52
1990	2.253,80	34.134,17	2.607,88	1.361,68	52,21		1.361,68
1991	2.464,15	41.035,74	5.002,56	1.365,57	27,30		1.365,57
1992	2.464,15	41.517,38	2.943,84	813,17	27,62		813,17
1993	4.928,30	52.743,75	6.684,23	820,07	12,27	(1)	738
1994	4.928,30	52.356,89	5.925,40	1.702,93	28,74	(2)	721,6
1995	4.928,30	57.968,73	5.105,99	2.154,23	42,19		2.154,23
1996	3.942,64	71.843,19	8.645,69	1.763,98	20,40	(3)	984
1997	2.956,98	87.247,86	7.639,39	2.249,80	29,45	(3)	984
1998	2.464,15	105.487,49	11.027,92	2.426,69	22,00	(4)	492
1999	13.530,00	108.442,26	10.363,24	2.028,30	19,57	(5)	1.230,00
2000	(7) 10.516,50	107.226,94	14.831,54	725,24	4,89	(6)	2.337,00
2001	7.790,00	105.596,36	7.421,06	756,92	10,20	(8)	2.726,50
2002	4.674,00	92.360,47	952,27	514,12	53,99	(9)	3.116,00
2003	(10) 4.470,00	101.139,27	13.487,55	2.776,00	20,58		2.776,00
2004	4.470,00	115.214,81	12.781,02	3.122,75	24,43		3.122,75
2005 (11)	4.470,00	121.594,82	12.697,04	5.917,06	46,60		5.917,06
2006 (12)	4.470,00	144.978,26	26.908,14	3.788,33	14,08		3.788,33
2007	4.470,00	128.196,89	19.553,48	4.829,42	24,70		4.829,42
2008	4.470,00	75.936,96	-24.064,14	2.743,73			2.743,73
2009 (13)	4.470,00	77.660,55	13.615,51	2.589,62	19,02		2.589,62
2010 (14)	4.470,00	63.870,77	-9.297,03	2.636,71			2.636,71
2011	4.470,00	51.487,64	-5.148,37	1.833,73			1.833,73
2012 (15)	4.470,00	44.197,90	-922,4	1.049,30			1.049,30
2013 (16)	4.470,00	47.887,19	6.968,71	1.512,57	21,71		1.512,57
			TOTALES	56.744,53			13.329,10
							70.073,63

(1) Devolución Prima de Emisión a razón de 0,45 euros/título

(2) Devolución Prima de Emisión a razón de 0,44 euros/título

(3) Reducción de Capital con devolución de aportaciones 0,60 euros/título

(4) Reducción de Capital con devolución de aportaciones 0,30 euros/título

(5) Reducción de Capital con devolución de aportaciones 0,75 euros/título

(6) Reducción de Capital con devolución de aportaciones 1,50 euros/título

(7) Incluye la amortización, con cargo a Reservas de libre disposición de 82.000 acciones propias en autocartera con la correspondiente reducción de Capital en 0,55 millones de euros,

(8) Reducción de Capital con devolución de aportaciones 1,75 euros/título

(9) Reducción de Capital con devolución de aportaciones 2,00 euros/título

(10) Incluye la amortización, con cargo a Reservas de libre disposición de 68.000 acciones propias en autocartera con la correspondiente reducción de Capital en 204.000 euros

(11) Transformación en SICAV, por imperativo legal y acuerdo de la Junta General de accionistas celebrada el 31 de mayo.

(12) Entrega de acciones liberadas de autocartera: 1x10 el 4 de marzo.

(13) Entrega de acciones liberadas de autocartera: 1x20 el 21 de marzo y 1x5 el 19 de septiembre.

(14) Entrega de acciones liberadas de autocartera: 1x9 el 11 de septiembre y 1x10 el 11 de diciembre.

(15) Entrega de acciones liberadas de autocartera: 1x5 el 11 de noviembre.

(16) Entrega de acciones liberadas de autocartera: 1x20 el 06 de julio.

CONCLUSIONES

2013 ha sido, en general, un año muy positivo para las bolsas internacionales, por el contrario, activos como la deuda soberana o el oro, tradicionalmente considerados “conservadores” finalizaron el año con rentabilidades negativas, poniendo de manifiesto la importancia de una gestión activa.

Desde el punto de vista macroeconómico, 2014 ofrece unas perspectivas alentadoras. Esperamos que la recuperación económica global, liderada por los países más desarrollados, continúe a un ritmo ligeramente superior al que hemos visto en 2013.

En Estados Unidos, las políticas monetarias no ortodoxas como el conocido Tapering, deberían ir desapareciendo a medida que mejoran los datos económicos y se asimilan los recortes en el gasto público.

En Europa, la deflación, el crecimiento del crédito, y la tasa de desempleo de algunos países como España siguen siendo riesgos a tener en cuenta; sin embargo, esperamos que los datos económicos y los beneficios de las compañías continúen mejorando, impulsados por la política expansiva del Banco Central Europeo y por una mejora de la confianza de inversores y consumidores. Adicionalmente, en 2014 podríamos ver avances significativos en el proceso de unión bancaria lo cual jugaría a favor de nuestra idea de una mayor convergencia entre los países de la Unión Europea.

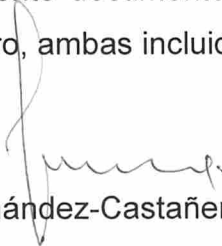
Por su parte, las economías emergentes, que en los últimos años habían liderado el crecimiento mundial, se han visto obligadas a reducir sus expectativas para 2014 ante un empeoramiento significativo de los datos económicos. La necesidad de reformas, el riesgo geopolítico, o la volatilidad de sus divisas, son algunos de los factores que nos mantienen alejados de estas compañías. Esperamos volatilidad en 2014.

En este contexto macroeconómico, esperamos que las Bolsas de los países más desarrollados vuelvan a ser el activo ganador. Si bien es cierto que ya no partimos de unas valoraciones tan atractivas, y que no esperamos que las rentabilidades de este año igualen a las del año anterior,

sí creemos que podremos ver una tendencia al alza en los precios fruto de una notable mejora de los beneficios de las compañías.

Por último, cabe destacar que esperamos que la reciente caída en las correlaciones se mantenga a lo largo de todo el año. En estas circunstancias, los mercados financieros dejarían de moverse al unísono orquestados por movimientos macroeconómicos y empezaríamos a ver mayores divergencias a nivel regional, sectorial, y por compañía. Por esta razón, un proceso de inversión sólido y consistente seguirá constituyendo un pilar imprescindible de nuestra gestión.

Los Administradores de la Sociedad formulan las presentes Cuentas Anuales e Informe de Gestión, recogidas en el presente documento que consta de sesenta y cuatro páginas, de la página uno a la sesenta y cuatro, ambas incluidas:



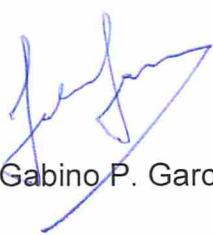
Presidente: D. José María Fernández-Castañera San José.



Vicepresidente: D. José Luis Fernández-Castañeda Peña



Secretario: D. Francisco Gil Cuartero



Vocal: D. Gabino P. García Ortega



Vocal: D. Matías Rodríguez Inciarte

Madrid, 18 de Febrero de 2014